



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Consejo Universitario

Acta de la sesión

Nº 4300

Martes 1º de octubre de 1997

Tabla de contenido.

| Artículo | Página |
|---|--------|
| 1. AGENDA. Ampliación..... | 2 |
| 2. ACTAS. Aprobación. Sesión 4296, 4297..... | 2 |
| 3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes..... | 3 |
| 4. ESTATUTO ORGANICO. Propuesta de modificación. Se devuelve..... | 5 |
| 5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento de Director..... | 7 |
| 6. DISTINCIONES. Para funcionarios administrativos destacados. Entrega..... | 8 |

Acta de la sesión ordinaria **No. 4300** celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles primero de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Asisten los siguientes miembros: Griselda Ugalde Salazar, M.Sc., Directora y Representante del Área de la Salud; Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Representante del Área de Ciencias Sociales; Jorge Fonseca Zamora, M.Sc., Representante del Área de Ingenierías, Dra. Susana Trejos Marín, Representante del Área de Artes y Letras; Dr. Luis Estrada Navas, Representante del Área de Ciencias Básicas; Walter Canessa Mora, M.Sc., Representante de las Sedes Regionales; Lic. Gilbert Muñoz Salazar, Representante del Sector Administrativo, Lic. Mitry Breedy González, Representante de los Colegios Profesionales, Br. Esteban Izaguirre Hernández y Br. Leonardo Salas Quirós, Representantes Estudiantiles.

La sesión se inicia a las ocho horas con cuarenta minutos con la presencia de los siguientes miembros: Griselda Ugalde, M. Sc., Marco Fournier M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Br. Esteban Izaguirre, Br. Leonardo Salas, Jorge Fonseca M.Sc., Dr. Luis Estrada, Lic. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos y Walter Canessa Mora M.Sc.

Ausente con excusa: Dr. Gabriel Macaya, tiene una audiencia con el Jefe de la Fracción del Partido Liberación Nacional.

ARTICULO 1

El Consejo Universitario conoce una propuesta de la señora Directora para ampliar la agenda del día de hoy con el fin de aprobar el acta de la sesión No. 4297.

LA SEÑORA DIRECTORA somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Griselda Ugalde, M.Sc., Marco V. Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Br. Esteban Izaguirre, Br. Leonardo Salas, Jorge Fonseca, M.Sc., Dr. Luis Estrada, Lic. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Walter Canessa Mora, M.Sc.

TOTAL: Diez votos.
EN CONTRA: Ninguno.

Por consiguiente, el Consejo Universitario ACUERDA, ampliar la agenda para aprobar el acta de la sesión No. 4297.

ARTICULO 2

La señora Directora del Consejo Universitario, somete a conocimiento, para su aprobación, las actas de las sesiones Nos. 4296 y 4297.

En discusión el acta de la sesión No. 4296.

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma, que los señores Miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

GRISELDA UGALDE, M.Sc. somete a votación el acta de la sesión No. 4296 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Griselda Ugalde M.Sc., Marco V. Fournier M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Br. Esteban Izaguirre, Br. Leonardo Salas, Dr. Luis Estrada, Lic. Gilbert Muñoz, Walter Canessa Mora M.Sc.

TOTAL: Ocho votos.
EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes de la Sala de Sesiones en el momento de la votación, la Dra. Susana Trejos y Jorge Fonseca, M.Sc.

Se aprueba el acta de la sesión No. 4296.

En discusión el acta de la sesión No. 4297.

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma, que los señores Miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

Se somete a votación el acta de la sesión No. 4297 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Griselda Ugalde, M.Sc., Marco V. Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Br. Esteban Izaguirre, Br. Leonardo Salas, Jorge Fonseca M.Sc. Dr. Luis Estrada, Lic. Gilbert Muñoz, Walter Canessa Mora, M.Sc.

TOTAL: Nueve votos.
EN CONTRA: Ninguno.

Ausente de la Sala de Sesiones en el momento de la votación, la Dra. Susana Trejos.



En consecuencia, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones Nos. 4296 y 4297.

ARTICULO 3

El Consejo Universitario atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos y el Reglamento de asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, conoce las solicitudes de los siguientes profesores:

Carlos Armando Castro Arias, Flor de María Muñoz Umaña, María Bonilla Picado, Alberto Zúñiga Montero, Higinio Fernández Chaves, Gertrudis Feterman Rotkopf, Sara Nelia Feterman Rotkopf, Yamileth Pérez Mora, Randall Dormond Herrera, Isabel Jeremías Lafuente, José Javier Valerio Hernández, Manuel Enrique Matarrita Venegas, Gustavo Castro Ramírez, Ramonet Rodríguez Castillo y Sergio Reuben Soto.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. expone el dictamen.

LA SEÑORA DIRECTORA somete a votación secreta el levantamiento del requisito del Sr. Alberto Zúñiga Montero, por ser funcionario interino de la Radio U Juvenil, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: Diez
VOTOS EN CONTRA: Ninguno

En consecuencia, se levanta el requisito.

LA SEÑORA DIRECTORA somete a votación secreta el levantamiento del requisito de la Prof. Gertrudis Feterman Rotkopf, de la Escuela de Artes Musicales, por cuanto recibió aporte económico durante el presente año, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: Diez
VOTOS EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, se levanta el requisito.

LA SEÑORA DIRECTORA somete a votación secreta el levantamiento del requisito de la Prof. Sara Nelia Feterman Rotkopf, de la Escuela de Artes Musicales, por cuanto recibió aporte económico durante el presente año, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: Diez.
VOTOS EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, se levanta el requisito.

LA SEÑORA DIRECTORA somete a votación secreta el levantamiento del requisito del Prof. Sergio Reuben Soto, de la Maestría en Sociología, quien recibió aporte económico durante el presente año, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: Diez.
VOTOS EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, se levanta el requisito.

Somete a votación la ratificación de todas las solicitudes de viáticos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Marco V. Fournier, M.Sc., Lic. Mityr Breedy, Br. Esteban Izaguirre, Br. Leonardo Salas, Jorge Fonseca, M.Sc., Dr. Luis Estrada, Lic. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Walter Canessa M.Sc. y Griselda Ugalde, M.Sc.

TOTAL: Diez votos.
EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, el Consejo Universitario atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales ACUERDA: Ratificar las siguientes solicitudes de viáticos:

| Nombre | Unidad Académica o administrativa | Nombre del puesto o categoría en Régimen Académico | País de destino | Fecha | Actividad en la que participará | Aporte del presupuesto ordinario de la Universidad | Otros aportes |
|----------------------------------|-----------------------------------|--|--------------------|------------------|--|--|--|
| Castro Arias Armando | Esc. Ingeniería Industrial | Catedrático | Habana, Cuba | 13 al 18 octubre | Simposio Internacional sobre Aseguramiento de la Calidad | \$250 viáticos | \$617,50 aporte personal |
| Muñoz Umaña Flor de María | Inst. Inv. en Ingeniería | Directora | Habana, Cuba | 13 al 18 octubre | Simposio Internacional sobre Aseguramiento de la Calidad | \$250 viáticos | \$617,50 aporte personal |
| Bonilla Picado María | Artes Dramáticas | Catedrática | Cádiz, España | 20 al 24 octubre | I Encuentro de autoras y directoras de escena iberoamericanas | \$500 pasaje | \$980 Festival Iberoam. de Teatro \$641 aporte personal |
| Zúñiga Montero Alberto(*) | Radio U-Juvenil | Coordinador y Programador | Santiago, Chile | 5 al 12 octubre | Encuentro Internac. de Radio y la II Reunión de Emisoras Universitarias Latinoamericanas | \$500 viáticos | \$600 Radio Nederland \$200 aporte personal |
| Fernández Chaves Higinio | Artes Musicales | Director | Managua, Nicaragua | 2 al 5 octubre | Visita a la Universidad Politécnica de Nicaragua | \$50 viáticos | \$350 Universidad Politécnica |
| Feterman Rotkopf Gertrudis (**) | Artes Musicales | Prof. Asociada | Managua, Nicaragua | 2 al 5 octubre | Visita a la Universidad Politécnica de Nicaragua (Daré concierto y clases maestras) | \$50 viáticos | \$370 Universidad Politécnica |
| Feterman Rotkopf Sara Nelía (**) | Artes Musicales | Prof. Asociada | Managua, Nicaragua | 2 al 5 octubre | Visita a la Universidad Politécnica de Nicaragua (Daré concierto y clases maestras) | \$50 viáticos | \$370 Universidad Politécnica |
| Pérez Mora Yamileth | Artes Musicales | Prof. Asociada | Managua, Nicaragua | 2 al 5 octubre | Visita a la Universidad Politécnica de Nicaragua (Daré concierto y clases maestras) | \$50 viáticos | \$370 Universidad Politécnica |
| Dormond Herrera Randall | Artes Musicales | Instructor | Managua, Nicaragua | 2 al 5 octubre | Visita a la Universidad Politécnica de Nicaragua (Daré concierto y clases maestras) | \$50 viáticos | \$370 Universidad Politécnica |
| Jeremías Lafuente Isabel | Artes Musicales | Prof. Asociada | Managua, Nicaragua | 2 al 5 octubre | Visita a la Universidad Politécnica de Nicaragua (Daré concierto y clases maestras) | \$50 viáticos | \$370 Universidad Politécnica |



| | | | | | | | |
|----------------------------------|---------------------|------------|--------------------|-----------------|---|---|-------------------------------|
| Valerio Hernández José Javier | Artes Musicales | Instructor | Managua, Nicaragua | 2 al 5 octubre | Visita a la Universidad Politécnica de Nicaragua (Dará concierto y clases maestras) | \$50 viáticos | \$370 Universidad Politécnica |
| Matarrita Venegas Manuel Enrique | Artes Musicales | Instructor | Managua, Nicaragua | 2 al 5 octubre | Visita a la Universidad Politécnica de Nicaragua (Dará concierto y clases maestras) | \$50 viáticos | \$370 Universidad Politécnica |
| Castro Ramírez Gustavo | Artes Musicales | Instructor | Managua, Nicaragua | 2 al 5 octubre | Visita a la Universidad Politécnica de Nicaragua (Dará concierto y clases maestras) | \$50 viáticos | \$370 Universidad Politécnica |
| Rodríguez Castillo Ramonet | Artes Musicales | Instructor | Managua, Nicaragua | 2 al 5 octubre | Visita a la Universidad Politécnica de Nicaragua (Dará concierto y clases maestras) | \$50 viáticos | \$370 Universidad Politécnica |
| Reuben Soto Sergio (**) | Maestría Sociología | Director | La Haya, Holanda | 5 al 20 octubre | Conferencia Internacional "Global Futures" | \$104 viáticos, gastos de salida y visa | \$1.674,91 I.S.S. |

(*) Se levantó el requisito, según lo estipulado en inciso a) del artículo 9 y artículo 10 del Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ya que tiene nombramiento interino.

(**) Se levantó el requisito, según estipulado en inciso d) del artículo 9 y artículo 10 del Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues han recibido aporte durante este año.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 4

El Consejo Universitario conoce los dictámenes Nos. CEOAJ-DIC-22-97, CEOAJ-DIC-23-97 y CEOAJ-DIC-24-97 relativos a las propuestas de reforma a los artículos 24, 32 y 34 del Estatuto Orgánico. Así como el dictamen No. CEOAJ-DIC-26-97, relativo a la modificación al artículo 228 del Estatuto Orgánico.

GRISELDA UGALDE M.Sc. manifiesta que se planteó la duda de si las modificaciones podían ser resueltas por el Plenario, sin ser presentadas por la Comisión de Política Académica. Solicitó la opinión a la Oficina Jurídica la cual envió la siguiente respuesta:

"En relación con el oficio No. CU-D-97-09-442, del 2 de setiembre 1997, mediante el cual nos solicita criterio acerca del procedimiento legal para reformar el Estatuto Orgánico, en los artículos 25, 32, 34 y 228, con el propósito de "eliminar las inconsistencias a las referencias cruzadas con otros artículos", esta Oficina se permite manifestar lo siguiente.

El Consejo Universitario, podrá aprobar y realizar las reformas propuestas, en lo conducente, en los

artículos 25, 32, 34, sin procedimiento ulterior alguno, toda vez que no se está variando el fondo o contenido de los citados artículos, sino que lo que pretende es, únicamente y exclusivamente, ordenar en forma congruente el texto de este Cuerpo Legal.

Similar procedimiento podrá seguirse en lo referente al artículo 228, en lo conducente a las modificaciones en el orden de los incisos b), d), h) y ll) del artículo 30 del Estatuto Orgánico.

En lo referente al cambio de la nomenclatura Asamblea Universitaria por el de Asamblea Colegiada Representativa, esta Oficina no lo considera procedente, por cuanto se trata de dos órganos diferentes, ambos contemplados en el Estatuto Orgánico, con organización y funciones debidamente establecidas.

La Asamblea Colegiada Representativa y la Asamblea Plebiscitaria, son órganos de la Asamblea Universitaria y por determinada razón, los redactores del Estatuto Orgánico estimaron conveniente atribuir a ambos órganos, la potestad de conocer asuntos sometidos a su consideración por el Consejo Universitario.

Así, el artículo 15, inciso c) referente a las funciones de la Asamblea Plebiscitaria establece:

"Conocer de los asuntos que someta a su consideración la Asamblea Colegiada Representativa o el Consejo Universitario y decidirlos mediante votación secreta y por simple mayoría de los votos válidos emitidos.

En virtud de lo anterior, y no obstante que en la práctica las decisiones del Consejo Universitario, son elevadas en apelación ante la Asamblea Colegiada Representativa, la reforma propuesta, por las razones supracitas, requiere necesariamente del cumplimiento de todos y cada uno de los procedimientos establecidos en el artículo 236 del Estatuto Orgánico”.

EL DR. LUIS ESTRADA explica que este es un asunto muy complejo. Lo que parecía una tramitación simple de hacer concordar algunas referencias cruzadas, se complicó mucho más. En la sesión en la que se presentaron por primera vez estas propuestas, se mencionó que hay otras dos en consulta para que se planteen propuestas más concretas. En cuanto a la modificación a los artículos 25, 32 y 34 del Estatuto Orgánico, en esta ocasión, la Oficina Jurídica dice que el Consejo Universitario puede hacer la modificación sin hacer el trámite establecido en el Estatuto Orgánico. Sin embargo, en la Asamblea Colegiada Representativa No. 24, del 26 de junio de 1983, se aprobó una serie de modificaciones de forma, similares a estas, que siguieron todo el proceso establecido por el Estatuto Orgánico. Por tanto, opina que en este caso es conveniente que en el seno de la Comisión, que no ha analizado la nueva opinión de la Oficina Jurídica, que cambia el criterio emitido hace catorce años y el procedimiento que siguió la Universidad hace catorce años, analice las implicaciones que esto tiene. Le preocupa que antes se siguió un procedimiento y ahora se estaría haciendo otro. Insiste en que para los artículos 25, 32 y 34 se proponen modificaciones de forma. En cuanto al artículo 228 del Estatuto Orgánico, la modificación es de fondo porque la Oficina Jurídica señala un hecho que se pasó por alto al analizarlo en la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos. En el texto actual del Estatuto Orgánico dice: “Conocerán las apelaciones la Asamblea Universitaria por decisiones del Consejo Universitario”, se pasó por alto que la Asamblea Universitaria sigue existiendo -artículo 13 del Estatuto Orgánico- y tiene dos órganos: la Asamblea Plebiscitaria y la Asamblea Colegiada Representativa. Para hacerlo concordar se cambió Asamblea Universitaria por Asamblea Colegiada Representativa. Sin embargo, esto exige un estudio más profundo sobre las funciones respectivas de cada una de esas asambleas. Se dio a la tarea de revisar las funciones de la Asamblea Plebiscitaria (que tal como su nombre indica es para elegir o remover) y no aparece entre sus funciones “conocer apelaciones”, por lo cual no es un órgano viable.

Por lo anterior, no está muy de acuerdo con lo que expresa la Oficina Jurídica. Le parece que sí es la Asamblea Colegiada Representativa a la que le corresponde, lo cual implicaría una reforma de fondo. En todo caso, en cualquiera de los cuatro dictámenes, es muy conveniente que la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos analice los pros y los contras y presente los dictámenes correspondientes. En este momento, como no lo han analizado, lo que está explicando es su criterio y los otros miembros del Consejo Universitario podrían tener otro. No se ha seguido el debido análisis de las implicaciones que esto tiene.

Consecuentemente, sugiere que los dictámenes en cuestión se devuelvan para que sean analizados por la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos.

WALTER CANESSA, M.Sc. opina que no hay problema con los artículos 25, 32 y 34, a pesar de las diferentes opiniones de la Oficina Jurídica, pero esto no es nada nuevo en aspectos jurídicos. La misma Sala Constitucional para los mismos casos cambia de opinión en lapsos de tiempo muy pequeños. En el caso de la modificación al artículo 228 del Estatuto Orgánico, implica cambios de fondo, por lo que hay que tener mucho cuidado con lo que se presente a la comunidad universitaria.

GRISELDA UGALDE, M.Sc. somete a votación devolver a la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos los dictámenes CEOAJ-DIC-22-97, CEOAJ-DIC-23-97 y CEOAJ-DIC-24-97 relativos a las propuestas de reforma a los artículos 24, 32 y 34 del Estatuto Orgánico para eliminar las inconsistencias a las referencias cruzadas con otros artículos y el dictamen CEOAJ-DIC-26-97 relativo a la modificación al artículo 228 del Estatuto Orgánico.

Se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Marco V. Fournier, M.Sc., Lic. Mityr Breedy, Br. Esteban Izaguirre, Br. Leonardo Salas, Jorge Fonseca, M.Sc., Dr. Luis Estrada, Lic. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Walter Canessa M.Sc. y Griselda Ugalde, M.Sc.

TOTAL: Diez votos
EN CONTRA: Ninguna.

Por consiguiente, el Consejo Universitario, después de escuchar las explicaciones de su Directora y del Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos,

ACUERDA devolver los dictámenes a dicha Comisión.

A las nueve horas con veinticinco minutos el Consejo Universitario toma un receso.

A las diez horas y cinco minutos se reinicia la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Marco V. Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Br. Esteban Izaguirre, Br. Leonardo Salas, Jorge Fonseca, M.Sc. Dr. Luis Estrada, Dra. Susana Trejos, Walter Canessa, M. Sc., Dr. Gabriel Macaya y Griselda Ugalde, M.Sc.

ARTICULO 5.

La señora Directora del Consejo Universitario somete a discusión la presentación de los candidatos a Director (a) del Consejo Universitario para el período 1997-1998.

JORGE FONSECA, M.Sc. presenta el nombre del Dr. Luis Estrada Navas.

Manifiesta que hay dos elementos que ha querido sumar a la valoración de los nombres para el puesto de Director, en esta oportunidad: la condición del Dr. Estrada como ex Decano del SEP, le ha dado un profundo conocimiento de la Universidad de Costa Rica y de la administración de la Universidad. Un segundo elemento que desea ponderar es la condición, que ha destacado siempre el Dr. Estrada, de una decidida, sólida acción académica en la Institución. Estos dos elementos pueden darle una posición y condición muy particular y adecuada para la Dirección del Consejo Universitario. Por lo anterior, propone el nombre del Dr. Luis Estrada Navas como Director del Consejo Universitario.

GRISELDA UGALDE M.Sc. manifiesta que no existiendo otro candidato, somete a votación secreta el nombre del Dr. Luis Estrada Navas y se obtiene el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: Siete
VOTOS EN CONTRA: Tres.

Por consiguiente, el Consejo Universitario, mediante votación secreta, ACUERDA nombrar al Dr. Luis Estrada Navas, como Director de este Organismo, por el período de un año, comprendido

entre el 16 de octubre de 1997 y el 15 de octubre de 1998.

ACUERDO FIRME

EL DR. LUIS ESTRADA agradece a Jorge Fonseca, M.Sc. haber propuesto su nombre y sus palabras. Espera no defraudar la confianza que le han demostrado al nombrarlo como Director del Consejo Universitario. Opina que dirigir un órgano colegiado, debe ser en primera instancia distribuir el trabajo, por cuanto no es la labor de una sola persona sino de todos. En ese sentido, tratará de que la participación de todos y cada uno sea lo más activa posible. La mayoría ya se conocen. Faltan cuatro miembros del Consejo Universitario nuevos, que habrá que inducirlos adecuadamente pero confía en la capacidad académica de los que entrarán dentro de poco. Está seguro de que podrán hacer frente -como ya lo ha dicho en tantas oportunidades- a una época muy difícil, de grandes tensiones, de grandes crisis, sin embargo cree en el futuro de la Universidad y que, con trabajo, con empeño y análisis profundo de las situaciones podrán salir adelante. Solicita colaboración y manifiesta que las puertas de la Dirección estarán totalmente abiertas para escuchar sugerencias, para escuchar quejas y lo que se haga mal, porque a veces uno personalmente no se da cuenta de sus errores, por lo que pide que, con toda confianza, le llamen la atención cuando algo esté caminando mal. Entre todos podrán sacar adelante la labor tan importante de este Consejo Universitario.

EL BR. ESTEBAN IZAGUIRRE felicita al Dr. Luis Estrada y le desea los mejores éxitos en nombre propio y de la Federación de Estudiantes.

Hace un reconocimiento público a Griselda Ugalde, M.Sc. por el estilo que ha tenido con la representación estudiantil. Ha mostrado mucha apertura para el debate y gran respeto a las representaciones estudiantiles en este Consejo Universitario. Está seguro que esto se va a mantener.

WALTER CANESSA, M.Sc. expresa su felicitación al Dr. Luis Estrada. Espera que en el período que le corresponde ejercer como Director de este Consejo Universitario y en colaboración con quienes van a permanecer en el Plenario y los nuevos compañeros que ingresen, mantengan siempre en un sitial primario lo que es la Institución fuera de las cuestiones de carácter personal. Los momentos que se avecinan para la Universidad Pública y en especial para la Universidad de Costa

Rica, son de mucho cuidado y tensión, en que se necesitará el mayor esfuerzo de todos en beneficio de sacar adelante nuestra Alma Mater.

GRISELDA UGALDE, M.Sc. felicita a Dr. Luis Estrada y le reitera que la apertura del Consejo Universitario, para que la comunidad participe activamente, es muy importante. Le manifiesta que desde el rincón donde va a estar en la Escuela de Enfermería puede contar con su apoyo. Reitera que ojalá este Consejo continúe con camaradería y apertura de espacio. Reconoce que vienen decisiones duras que el trabajo junto con la Administración es fundamental para salir adelante.

EL DR. GABRIEL MACAYA se une a lo que los demás compañeros del Plenario han expresado. Efectivamente la sabiduría y la prudencia van a ser la normas de trabajo para la Universidad en estos momentos. Deben tener consciencia de que hay un proceso institucional complejo y que el conflicto con el Sindicato en estos momentos, no es más que uno de esos elementos, no es el problema, ni es el fondo del asunto. Es algo que tienen que enfrentar todos juntos, sobretodo con mucha claridad en la visión institucional, elemento que se le hará indispensable a este Consejo y a su Director.

Señala que en las reuniones, que ha tenido con las diferentes unidades académicas, ha notado que hay un gran "susto" en la comunidad universitaria y que hay una disposición para luchar, pero, ¿para qué?. Opina que institucionalmente esa claridad hay que reforzarla.

EL BR. LEONARDO SALAS felicita al nuevo Director del Consejo Universitario, Dr. Luis Estrada Navas. Manifiesta que hay poco que agregar a las palabras que han dicho los compañeros. Está seguro que el Dr. Estrada continuará en la línea de apoyo a los estudiantes, que a fin de cuentas es el interés que representan. Agrega que cuando el Dr. Estrada estuvo como Director interino, le agradó su gestión y observó su acercamiento e interés por los estudiantes. La Representación Estudiantil, así como ha tratado de ganar un espacio en este Órgano Colegiado durante la gestión de Griselda Ugalde M.Sc., saben que tendrán las puertas abiertas de la Dirección del Consejo Universitario.

LIC. MITRY BREEDY se pone a la orden del Dr. Luis Estrada Navas, a título personal y como Representante de la Federación de Colegios Profesionales. Le expresa que a través suyo tiene a

la Federación a la orden. Sugiere que traten de estrechar un poco más los lazos entre la Federación y el Consejo Universitario, lo que hasta la fecha no se ha hecho, que es importante para cumplir el objetivo de la presencia del Representante de la Federación ante este Órgano Colegiado.

A las diez horas con veinte minutos el Consejo Universitario toma un receso.

A las once horas con cinco minutos se reinicia la sesión con los siguientes miembros: Marco V. Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Br. Leonardo Salas, Jorge Fonseca, M.Sc., Dr. Luis Estrada, Lic. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Walter Canessa, M.Sc., Dr. Gabriel Macaya y Griselda Ugalde, M.Sc.

ARTICULO 6

El Consejo Universitario recibe al Sr. Reinaldo Pereyra Reyes, del Centro de Investigaciones en Biología Celular y Molecular, a Dora Emilia Mora de Retana M.Sc., Directora del Jardín Lankester y al grupo de funcionarios del Jardín Lankester y a los funcionarios Sra. Gemma González García y Edgardo Baltodano Xatruch, del Centro de Informática, acreedores del Premio Anual para funcionarios administrativos destacados, que otorga la Universidad de Costa Rica, a quienes se les entrega el mencionado reconocimiento.-

La Directora y los Miembros del Consejo Universitario manifiestan sus felicitaciones y reconocimientos a los funcionarios destacados.-

GRISELDA UGALDE, M.Sc. explica que este reconocimiento fue establecido por acuerdo del Consejo Universitario, en agosto de 1994 con el propósito de exaltar la labor destacada de los funcionarios administrativos, incentivarlos a seguir adelante y contribuir a crear una buena imagen de la Universidad de Costa Rica, por medio del trabajo de los funcionarios.

La Comisión Dictaminadora de este premio estuvo compuesta por el Ing. Pablo Lizano, el Lic. Gilbert Muñoz, la Sra. Fabiola Guevara, quien recibió esta mención en 1995 y el Lic. Edgar Jiménez, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

Se decidió otorgar el premio, por trabajo individual, al señor Reynaldo Pereyra Reyes de la



Unidad de Microscopía Electrónica, al considerar que el Sr. Pereyra ha trascendido las funciones que originalmente le fueron encomendadas para proyectarse hacia actividades de gran complejidad. Entre los aportes que lo han hecho acreedor de este premio están: su participación en calidad de Instructor, en los cursos internacionales que ofrece la Unidad de Microscopía Electrónica, sus publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales y su trabajo en el campo de virología de plantas.

La distinción al trabajo colectivo se le otorgó al personal administrativo y de investigación de Jardín Lankester, que tantas veces nos recrea la vista en muchas de sus actividades, que en realidad son obras artísticas las que nos presentan, señores Jorge Warner, Carlos Quirós, Carlos Quesada, Jaime Aguilar y Dora Emilia Mora, M.Sc.

También como trabajo colectivo a la Sra. Gemma González García y al Sr. Edgardo Baltodano Xatruch del Centro de Informática. Este equipo es un ejemplo de cómo funcionarios de diferentes dependencias universitarias pueden aunar esfuerzos para realizar un trabajo de mucha calidad, ellos diseñaron y elaboraron una aplicación de multimedia, para apoyar la labor del Jardín Lankester.

Les desea de todo corazón muchas felicidades por su labor y los insta a seguir adelante trabajando con excelencia, por el bien de nuestra Institución y del país.

Solicita al señor Rector, Dr. Gabriel Macaya; al Dr. Luis Estrada, nuevo Director del Consejo Universitario y a Jorge Fonseca M.Sc. como ex Director de este Órgano Colegiado que la acompañen en la entrega de los premios.

Se entregan los premios.

EL SR. REYNALDO PEREYRA REYES manifiesta que es grato para él, recibir hoy esta mención, que es una satisfacción y un gran orgullo. Agradece al Consejo Universitario por este reconocimiento que hace a sus funcionarios.

Agrega que algunas veces se pelea por reivindicaciones salariales, pero sí hace falta reconocerle al sector administrativo su labor y su aporte.

Agradece a la Comisión dictaminadora por haberlo seleccionado y particularmente a sus

compañeros en el Centro de Investigaciones en Biología Celular y Molecular, quienes lo propusieron para ser objeto de esta distinción, lo cual le ha producido enorme satisfacción. Personalmente, cuando se enteró, pensó que se daba por satisfecho tan sólo con la distinción que le hicieron sus compañeros cuando pensaron en proponerlo. No imaginó que resultaría escogido y hoy recibe el reconocimiento en nombre de un sinnúmero de excelentes y esforzados trabajadores que tiene la Universidad de Costa Rica, en las más variadas labores.

Actualmente la educación superior atraviesa por momentos difíciles y debe ser una época histórica, de reflexión, donde todos deben hacer conciencia de que la Institución saldrá adelante sólo con la unión de todos. La Universidad de Costa Rica tiene como objetivo básico la formación de los estudiantes, con el apoyo de los docentes y de los funcionarios administrativos. Todos los grupos deben unirse para conformar una unidad y compartir como una gran familia. Da gracias a la vida por todo lo que le ha dado y particularmente por haberlo traído a la Universidad de Costa Rica. Su función para la Institución se inició a los dieciséis años de edad y tiene cerca de veintiséis años de servicio. Precisamente hoy firmó el cese de funciones para acogerse a la jubilación. Durante todos estos años ha tratado de dar lo mejor de sí para la Institución. Tuvo el honor de trabajar a la par de un gran hombre, el Dr. Rodrigo Gámez Lobo, quien fue su jefe inmediato, su padre, su amigo, su guía y consejero. En el Centro de Investigaciones en Biología Celular y Molecular, el Dr. Gámez Lobo, les enseñó que en el trabajo se debe ver más allá que la forma de ganar dinero. Se debe comprender que el trabajo debe ser una realización personal y que en la medida en que cada uno cumpliera, de la mejor manera, con su labor, el Centro, la Institución y el país estarían bien y que, al final, el beneficiado sería el trabajador. A todos los formó con esa mentalidad y los enseñó a desempeñar diferentes funciones. Personalmente tuvo la oportunidad de trabajar en Microscopía Electrónica durante muchos años. Les enseñó también que tan importante es el funcionario que hace la limpieza como quien dirige un centro de trabajo.

A los administrativos quizá les hace falta información para apoyar la gestión de los otros sectores universitarios.

Agradece a la Universidad de Costa Rica el privilegio que tuvo durante veintiséis años a su servicio. Agradece a Dios el privilegio de haberle permitido llegar a esta casa de estudios, donde se ha relacionado con personas tan valiosas. Es el momento de retomar la lucha, recobrar los valores perdidos, dedicarse de lleno y mostrar la labor.

Aunque termina su labor oficial al servicio de la Institución, siempre continuará aquí, pues en febrero pasado inició una nueva labor en un proyecto de investigación sobre "Enfermedades Genéticas", iniciado por el Dr. Pedro León Azofeifa y por agradecimiento y amor continuará ligado a la Universidad de Costa Rica.

DORA EMILIA MORA, M. Sc. da las gracias por haber sido elegida para recibir el premio institucional al trabajo colectivo realizado en la Universidad de Costa Rica. Reseña que cuando se inició la era de la computación, en la Institución, se resistió un poco a involucrarse en el proceso y gracias al Centro de Informática se familiarizó con ella, hasta llegar a este momento. Su primer trabajo en el Jardín Lankester lo realizó con Manuel Quirós, funcionario universitario jubilado, y posteriormente con Carlos Quirós, que tiene más de veinte años de laborar en el Jardín Lankester, y se relacionaba con el manejo de colecciones vivas.

Agradece la oportunidad que le brindó el Centro de Informática para trabajar en colaboración con ellos, a pesar de la dificultad que tuvo de asimilar el proceso. Se siente muy satisfecha de trabajar con ellos porque ha sido una experiencia muy valiosa.

EL SEÑOR EDGAR BALDODANO XATRUCH expresa que es un honor estar ante el Plenario y particularmente por haber sido postulado como candidato al premio. Comparte las apreciaciones del Sr. Reynaldo Pereira Reyes en el sentido de que habría bastado la nominación para sentirse satisfecho.

Agradece a Dios y a la Comisión dictaminadora la escogencia del trabajo que realizaron. Agradece particularmente a don José Porras, quien los ha apoyado enormemente en el proyecto; fue quien los postuló y merece estar entre el grupo de los premiados, porque participó al igual que los premiados. Le da las gracias en nombre propio y de los demás funcionarios premiados porque también merece el premio. En lo personal, más que un jefe,

el señor Porras ha sido un amigo en el Centro de Informática.

Externa su gratitud y hace votos para que pronto hayan más multimedios de otras unidades en la Institución.

LA SEÑORA GEMMA GONZALEZ GARCIA, funcionaria del Centro de Informática, agradece la concesión del premio y manifiesta que le encanta el hecho de tener una relación interactiva entre lo que es la ciencia informática y las demás áreas. Ello evidencia que la Informática se "casa" con cualquier área científica o actividad del quehacer cotidiano. Espera que este reconocimiento sea un estímulo para que todos continúen trabajando como hasta ahora y luchando por incorporar la informática en todas las áreas del quehacer universitario.

EL DR. GABRIEL MACAYA expresa que siempre los reconocimientos tienen una doble vertiente, una de justicia al reconocer el buen trabajo y otra de injusticia al no reconocer otra gran cantidad de trabajos que se realizan dentro de la Universidad de Costa Rica. El planteamiento de todos los funcionarios premiados ha sido elocuente. El señor Reynaldo Pereira lo ha expuesto muy claramente y demuestra por qué han sido escogido. Los funcionarios premiados hoy son funcionarios más allá de los funcionarios y ven la institución, ven lo que pasa y reconocen también lo que los demás funcionarios hacen. No sólo los enaltece el premio que reciben sino la forma en que han aceptado ese premio. La Universidad de Costa Rica al plantear el premio entre grupos y personas busca resaltar que el trabajo universitario es esa interacción entre grupos y personas; premiar las dos cosas busca que todos se asuman como funcionarios universitarios en esos dos planos. En el plano personal mejorando y comprometiéndose cada vez más con el trabajo individual y mejorando y comprometiéndose con los grupos, con las interacciones.

El premio de este año es muy feliz en muchos sentidos. La interacción, como lo expuso doña Gemma González, de la Informática con la Ciencia, con el Jardín, con el Arte, es muy valioso. El grupo de funcionarios del Centro de Informática que trabaja en el desarrollo de multimedios, de sitios en internet, etc. pone en evidencia esa naturaleza interdisciplinaria de la gran mayoría de los trabajos que se deben desarrollar en la Universidad. Por eso le parece que la Comisión tuvo una selección, este año, más que feliz en la búsqueda del equilibrio de lo

que significa el trabajo administrativo dentro del grupo de la Institución y en el compromiso personal. Le reitera las felicitaciones a todos.

EL LIC. GILBERT MUÑOZ felicita a todos los funcionarios premiados. La presencia de todos en este Consejo demuestra, una vez más, que es necesaria la búsqueda de espacios institucionales para que los trabajadores administrativos de la Institución, destaquen más. Es evidente que la Universidad de Costa Rica cuenta con trabajadores altamente capacitados lo que beneficia a la Institución.

Es básico abrir los espacios para que los trabajadores puedan participar permanente y activamente en la elaboración del proyecto universitario cotidiano. Hace algunos meses el Consejo elaboró una serie de políticas en la que se establece que es necesaria la participación de los funcionarios administrativos en las instancias de estructura y gobierno institucional. Además definió que es básico impulsar el desarrollo académico de los trabajadores de esta Universidad. Fue muy acertada esa definición de políticas porque establece los mecanismos más apropiados para facilitar la participación del funcionario administrativo. El Estatuto Orgánico establece que la comunidad universitaria está conformada por estudiantes, por docentes y por trabajadores administrativos. Cada vez es necesario trabajar como comunidad universitaria y como auténticos universitarios, independientemente de que sean estudiantes, docentes o administrativos y en ese sentido, el trabajo desarrollado por los funcionarios presentes y que les ha llevado a obtener la distinción, demuestra la necesidad de consolidar la comunidad universitaria en los más variados órganos. Los felicita por su participación, por el premio y por el aporte que, sin lugar a dudas, continuará por parte de todos en beneficio de la Institución.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. se une a la felicitación. Expresa que después de escuchar las palabras de don Reynaldo Pereira queda la certeza de que el premio está más que justificado, al escuchar el amor, la entrega, el cariño, el compromiso con la Universidad de Costa Rica. El amor, la entrega, el cariño, el compromiso, permitieron que el trabajo sobresaltara. Lamentablemente todas esas características se han venido deteriorando en muchos de los empleados, lo cual tiene efectos directos en el trabajo cotidiano, en la calidad académica, en el nivel de unión que la

comunidad universitaria debe tener, hoy más que nunca, porque se viven tiempos muy difíciles para la institución. Más que la labor realizada se debe destacar el cariño y ese amor que debe ser un ejemplo para todos los demás compañeros.

EL BR. ESTEBAN IZAGUIRRE los felicita por haberse hecho acreedores de este merecido premio. Les trasmite un mensaje de felicitación de parte del Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Sr. Esteban Arias quien, por su medio, les externa también su agradecimiento. Se suma a las palabras de reconocimiento externadas por todos sus compañeros de Plenario y señala que actitudes y labores como las de los presentes, hace que los estudiantes tengan momentos de mucha alegría y de frustración: es alegría cuando ingresan a la Universidad de Costa Rica porque se cumple un sueño; es frustración y dolor cuando se debe dejar el campus una vez obtenido el título. Actitudes y labores como las de los funcionarios premiados hacen grande a la Institución y al país. Los insta a seguir adelante para que siempre sean mejores.

GRISELDA UGALDE, M.Sc. da las gracias a los funcionarios premiados y destaca que ha sido un placer y un honor la actividad del día de hoy.

EL LIC. GILBERT MUÑOZ solicita un reconocimiento y un aplauso para sus compañeros de la Comisión dictaminadora, el Ing. Pablo Lizano, quien la coordinó, la Srta. Fabiola Guevara y el Lic. Edgar Jiménez, quienes realizaron un excelente trabajo.

Todos los presentes aplauden a la Comisión.

A las once horas y cuarenta y cinco minutos se retiran los señores visitantes y se levanta la sesión.

Ma Griselda Ugalde
GRISELDA UGALDE, M.Sc.
DIRECTORA
CONSEJO UNIVERSITARIO



NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del CIST, donde pueden ser consultados.